

CAUCE



- Exclusión social hacia el sujeto anciano
- Presentan libro sobre el SNI
- Premio Doctor Ramón Villareal 2012
- Peraj 2012-2013 "Adopta un amigo"

Cauce, diez años

Andrés de Luna



LO COTIDIANO PARECE SUMERGIRSE EN LA DESMEMORIA. “TODO se desvanece en el aire”, según dice la sentencia. Un hecho suplanta al otro y esta cadena tiene un itinerario sinfín, esa es su lógica y su manera de funcionar. Un órgano informativo como *Cauce*, de la Coordinación de Extensión Universitaria, de la UAM-Xochimilco, es un portavoz de aquello que forma parte de las insistencias de lo que es parte esencial de nuestra institución educativa: la comunicación de sus labores y logros, entre otras tantas cosas. Hallazgos, reconocimientos, exposiciones, actos culturales y deportivos, inauguraciones y toda una cauda que conforma el quehacer de esta Unidad. Celebrar una década permite ubicar los aciertos y todo lo que pueda corregirse de una publicación, que como todo lo humano es perfectible. De hecho, de los primeros números del *Cauce* a la actualidad existe una notable diferencia, un trabajo fecundo que ha tenido el propósito de obtener mejores resultados.

Cauce es un ayudamemoria, algo indispensable en tiempos en que todo termina por evaporarse al calor de sus propios tránsitos. El pintor Arnold Belkin, siempre ligado a la UAM, insistió a la largo de su vida en la lucha “contra la amnesia”, que dejó en su libro homónimo, y en el cual ponía énfasis en las recuperaciones de lo esencial en medio de una avalancha de olvidos. Pareciera, desde una perspectiva inmedatista, que todo nace cada día, cuando la realidad de las cosas es el pro-

ceso, la elaboración, todo eso que es la sustancia misma de lo que acontece en una universidad como la UAM. Recoger ese trabajo a través de reportajes, de artículos o de comentarios es el recordatorio de un transcurso. A veces la dolorosa esquela es fundamental, porque da cuenta de las devastaciones de la Parca dentro de una comunidad universitaria. Se pasa del acto íntimo de la muerte al recordatorio y la celebración de una vida entregada a la docencia o al servicio administrativo. La contraparte son los premios, las distinciones y todo lo que engrandece el ejercicio profesional, y en donde los integrantes de la Unidad se involucran con los pormenores de un saber que rebasa los muros universitarios, y se colma con las bondades de la investigación y el conocimiento al servicio de la sociedad. Mecanismo de ida y vuelta, la labor universitaria admite la memoria, aunque ésta sea de papel, porque en ella está la crónica de los acontecimientos, la bitácora de lo que debe resguardarse pues forma parte de la universidad.

Desde este espacio deben felicitarse a quienes han mantenido firme la publicación, en una década en la cual pueden cambiar los formatos, el número de páginas, el paso al color, el diseño y una buena cantidad de aspectos, lo más importante es la permanencia y el uso del medio abierto a la memoria universitaria. Eso es digno de elogio, sobre todo por el compromiso de quienes lo han hecho posible. ¡Felicidades!

Exclusión social hacia el sujeto anciano

Guadalupe Ochoa Aranda

EL ACTUAL PATRÓN DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA NO SÓLO ES generador de mayor desigualdad y pobreza, sino también impulsor de formas organizativas de la sociedad que se caracterizan por excluir a determinados grupos de la población que, por su baja o nula productividad, dejan de ser útiles –funcionales– para el sistema; tal es el caso de las personas mayores, afirmó el doctor José Alberto Rivera Márquez del departamento de Atención a la Salud y miembro del SNI.

Tras la instalación del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento GIESEN (Oct. 2012); la UAM-X y el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) pusieron en marcha el primer seminario *Autonomía, autorrealización y derechos humanos de las personas mayores*, para iniciar los trabajos de promoción a la salud, seguridad social, retiro, derechos y las relacionadas con el bienestar del adulto mayor.

El también especialista en salud poblacional, sostuvo que sociedades como la mexicana son profundamente adversas para el desarrollo de una vejez plena. “Lo anterior cobra mayor fuerza en las ciudades, donde con frecuencia los viejos ‘no caben’, no tienen oportunidades para apropiarse de espacios, ni participar, ni ser consultados”. Frecuentemente esta población no tiene acceso a servicios de salud, ni seguridad social, asimismo carecen de redes sociales de apoyo, son abandonados, violentados y abusados; en suma, sus derechos son vulnerados sistemáticamente; y las instituciones parecen reaccionar con acciones de “beneficencia” y “caridad”, sin contemplarlos como sujetos de derecho, agregó el doctor Rivera.

La doctora Berenice Ramírez López del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, centró su exposición desde la perspectiva de derecho en torno a las pensiones de retiro y vejez. Preciso que los derechos individuales de la población vieja y por lo tanto “dependiente”, cosifican a los adultos mayores a una condición de debilidad y pasan a ser parte de los derechos y obligaciones familiares, desdibujando con ello, los puentes con el derecho social.

Defendió las bases constitucionales para respetar y coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad social de la fracción XXIX del artículo 123 que incluye al campesinado y a los no asalariados de edad mayor para la universalización de estos derechos. “Para ello se requiere una evaluación sobre los impactos que han tenido las políticas asistenciales y focales que hasta el momento han mostrado su baja contribución en la reducción de la pobreza extrema”, apuntó Ramírez.

Al hablar del sistema de retiro, el doctor en economía Gustavo Leal de la UNAM, dijo que “jubilarse hoy significa en-



Constitución política y la doña

frentar –con muy magras pensiones– un horizonte de atención médica, rehabilitación y envejecimiento incierto, dado que el incremento de la población en edad de retiro acontece en un marco de creciente precarización y ante una virtual inexistencia de servicio geriátricos”.

El doctor Leoncio Lara Sáenz, abogado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, propuso garantizar los principios de certeza jurídica, independencia, autorrealización y sobre todo de dignificación de los ancianos a través de una procuraduría que proteja su patrimonio y la confección de testamentos, entre otros de manera gratuita.

Los productos de este y otros encuentros académicos conllevarán a la Constitución del Centro Nacional de Referencia para Asuntos relacionados con los estudios sobre el envejecimiento poblacional y su aplicación.

